



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA Rut  
 La cantidad de \$ : 42,441 CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS  
 Por concepto de : FONDOS TERCEROS PLACA YF-8571-2, 13/05/2014  
 Fecha de Pago : 09/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	6455	13/05/2014	42,441

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-28-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS-PERMISOS DE CIRCULACION	42,441	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		42,441
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	42,441	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		42,441
Sumas Iguales		84,882	84,882

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-28-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto	4,486,772	372,872,775		
Terceros Comprometido	4,373,648	378,171,734		
Saldo x Comprometido	113,124	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/.....16786